

19/03/2024

Fiscalía de Villa Alemana logra prisión preventiva para profesor de inglés imputado por abuso sexual de menores

La jornada de este lunes en el Juzgado de Garantía de Villa Alemana, el Fiscal Jefe de Villa Alemana, Osvaldo Basso, logró la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un imputado, profesor de inglés de un colegio de la comuna, por el delito de abuso sexual de menores de 14 años cometido en contra de alumnos del establecimiento educacional, además de otros ilícitos.



“Dentro de los antecedentes que se han podido recopilar, hay por lo menos tres niños vulnerados. Se dieron a conocer los hechos y todos los fundamentos por los cuales estimamos que estos delitos existen. Formalizamos al imputado por delitos de abuso sexual a menor de 14 años reiterado, respecto de dos niños, y un abuso sexual a menor de 14 años, pero en carácter de agravado respecto de un tercer niño por el artículo 368 del Código Penal, que aplica a una persona o un profesor en un recinto educacional que abusa sexualmente de niños que están bajo su cuidado.”, señaló Basso.

El Ministerio Público recibió 16 denuncias en contra del imputado, todas ellas son parte de la investigación, sin embargo, en tres casos ya había elementos de contexto que permitieron reforzar el relato de las víctimas. Antecedentes que fueron considerados para formalizar al imputado y solicitar la cautelar más gravosa de prisión preventiva.

“Pedimos la prisión preventiva sobre la base de diversos antecedentes que teníamos en la carpeta de investigación, particularmente las entrevistas investigativas video grabadas de estos tres niños, informes psicológicos, denuncias, informes policiales y declaración de los padres. El Tribunal accedió a acoger la petición del Ministerio Público que decretó la medida cautelar de prisión preventiva, en cuanto al plazo de investigación, estipuló un plazo de 180 días”, explicó el Fiscal Osvaldo Basso.

Además, el Fiscal Jefe de Villa Alemana afirmó que seguirá reuniendo antecedentes a la carpeta investigativa, por lo que las tres denuncias iniciales podrían aumentar con el avance de la investigación.

“Esto no significa que nosotros no vamos a seguir investigando e intentando de que existan nuevas entrevistas, cada niño va avanzando y puede declarar según su propio desarrollo emocional, si un niño dentro de estos 180 días quiere declarar, siendo que antes no lo quiso hacer, está abierta esa posibilidad. Si este menor emite un relato donde nosotros detectemos que está siendo afectada su indemnidad sexual, lo vamos a incorporar y vamos a re formalizar a esta persona incorporando este nuevo hecho. Hay muchas pericias que se hicieron, otras están pendientes, el proceso psicológico de un niño no es de un día para otro, esa es la razón por la cual este tipo de causas se demoran. Hemos logrado formalizar al imputado por abuso sexual no solo contra estos tres niños, sino que también por maltrato corporal relevante respecto de dos de ellos, también de amenazas condicionales contra ellos”, señaló Basso.

El imputado fue formalizado en el Juzgado de Garantía de Villa Alemana, audiencia presidida por el Magistrado Ignacio Adana Juri, por los delito de abuso sexual a menor

de 14 años, maltrato corporal relevante y amenazas condicionales en contra de dos víctimas, además de abuso sexual a menor de 14 años agravado fijándose un plazo de investigación de 180 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369